



Ante los hechos acaecidos durante los juicios de la raza SETTER GORDON, dentro de la 35 Exposición Monográfica del Setter Club de España celebrada el sábado día 4 de Junio de 2016 en la localidad de Zarratón (La Rioja), que propiciaron que varios expositores se expresaran de forma airada y con malas maneras afirmando que la determinación que tomó el sr. Juez D. Doménico di Matteo en el juicio del mejor de raza Setter Gordon así como en la del BIS no se ajustaban al reglamento.

La Comisión Ejecutiva de la Exposición Monográfica del Setter Club de España, en su reunión del 9 de junio de 2016, después de verificar las puntuaciones y calificaciones otorgadas.

EXPONE QUE:

- Todas las puntuaciones relacionadas con el punto de Campeonato CAC estuvieron correctas.
- En el momento de dilucidar el mejor ejemplar macho, el sr. Juez, por desconocimiento u olvido **NO** adjudico el Rappel de CAC dejando la clasificación de la siguiente manera,
Excelente al nº 59 CH DARKO DE ZUASTI LOE 1895192
Excelente al nº 57 LUR LOE 1973769
- Por lo que a la hora de definir el mejor de Raza del setter GORDON, el comisario de ring llamo a los siguientes ejemplares
Al mejor joven macho (CCJ-MJ) nº 54 JIMINY CRICKET BLACK IVY LOE 2287170
Al mejor CA macho (CAC) nº 57 LUR LOE 1973769
A la mejor CT hembra (CAC) nº 62 LATIKA VOM EIXELVERG LOE 2166373
Dejando como MEJOR DE RAZA GORDON al joven macho Nº 54
- Este resultado propicio una reclamación verbal de la sr. Dña. Mª Jesus ESCOLANO ante el sr. Juez reclamando el RAPPELL de CAC para su perro nº 59, cosa que le fue concedida, motivando que el sr. Juez modificara su apreciación del MEJOR DE RAZA diciendo que el nº 59 era el mejor de todos los SETTER GORDON.
- Esta irregularidad propicia que el nº 59 CH DARKO DE ZUASTI subiera al pódium de las finales dejándole como vencedor de la Monográfica.

DETERMINA QUE:

1. Viendo lo antes expuesto y reconociendo que hubo un **fallo de la organización** al modificar la adjudicación del mejor de raza fuera del ring, a instancias del sr. Juez D. Doménico di Matteo, esta comisión ejecutiva mantiene el juicio primigenio dejando como **MEJOR DE RAZA GORDON** al mejor joven macho (CCJ-MJ) nº 54 **JIMINY CRICKET BLACK IVY** LOE 2287170
2. Por la misma razón, esta comisión ejecutiva, deja sin valor el juicio del MEJOR EJEMPLAR DE LA MONOGRAFICA (BIS) dejándolo **DESIERTO**.
3. Tanto la comisión ejecutiva de la Monográfica como la presidencia del SETTER CLUB DE ESPAÑA esperan que, tanto los afectados por esta decisión como el resto de expositores y socios del CLUB sepan aceptar nuestras disculpas por el desliz involuntario que se produjo dentro de una gran presión de los expositores presentes.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, firman y sellan el presente Documento

En San Sebastián, a 9 de Junio de 2016

Presidente de la comisión ejecutiva

Presidente del Setter Club de España

SETTER
CLUB DE ESPAÑA
Erramun Astibia Nº6 2º C
20100 Rentería · Gipuzkoa
tel. 600 645 899 · G48844146